

ORD. N° 1438 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 3325 de fecha 20.07.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a
I.E.C.INGENIERIA S.A. en registro RCE

SANTIAGO, 24 JUL 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION METROPOLITANA

1. Para ser revisados en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional del Registro de Proyectos de Revisores de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

I.E.C. INGENIERIA S.A.
RUT: 96.620.400-1

RES.E. N° 1855/10.07.2015.

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 13.07.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.




CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS
DE CÁLCULO ESTRUCTURAL


FLR/

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N° 276 08/07/2015 OFPA 1400

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
REINSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE REVISORES
DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL
PERSONA JURIDICA.

10 JUL 2015

SANTIAGO,
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1855

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por el I.E.C. INGENIERIA S. A. para reinscribirse en el Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del MINVU;
- b) Los antecedentes acompañados en cumplimiento a las exigencias legales, técnicas y económicas por parte del postulante para reinscribirse en la especialidad y categoría a que opta;
- c) El D.S. N° 134, (V y U) de 2002 Reglamento del Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del MINVU. y su modificación posterior;
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Decreto Supremo N° 42 de fecha 28 marzo de 2014;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;

RESOLUCION

1. Reinscribise al I.E.C. INGENIERIA S. A. Rut N° 96.620.400-1 en el Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana; quedando habilitados para ejercer como revisores, los Ingenieros Civiles:

TOMAS GUENDELMAN BEDRACK
MARIO DAVID GUENDELMAN BEDRACK
JUAN PETRUS LARSON PETERSON

RUT. N° 4.099.663-K
RUT. N° 7.019.180-6
RUT N° 6.616.991-K

PRIMERA CATEGORIA
PRIMERA CATEGORIA
PRIMERA CATEGORIA



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Jay M. [Signature]
MCG/PAF/MMPC/icv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE REVISORES DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE REVISORES DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- I.E.C. INGENIERIA S. A.

AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 3654

ÑUÑO A

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 574, piso 5º, Santiago. Fono (02) 224017000
www.seremi13minvu.cl